

Signatura: EB 2013/109/R.3
Tema: 4 a) i)
Fecha: 22 de agosto de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 77º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Ashwani Muthoo

Director en funciones
Oficina de Evaluación Independiente
del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2053
Correo electrónico: a.muthoo@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 77º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 77º período de sesiones, celebrado el 26 de junio de 2013.
2. Todos los miembros del Comité asistieron al período de sesiones (Alemania, Brasil, Egipto, Finlandia, India, Indonesia, Japón, Nigeria y Noruega). Estuvieron presentes observadores de Canadá, China, Francia, México, Suiza y la República Bolivariana de Venezuela; Australia asistió al período de sesiones en calidad de observador sin derecho a voto, de conformidad con los nuevos procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva en su 108º período de sesiones. El Comité contó también con la presencia del Vicepresidente Adjunto del FIDA encargado del Departamento de Administración de Programas; el Director en funciones de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA; la Oficial Encargada de la Oficina del Secretario del FIDA, y otros funcionarios del Fondo.
3. Se debatieron los nueve temas siguientes: i) las actas del 76º período de sesiones del Comité de Evaluación; ii) la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA: recomendaciones sobre los órganos rectores del FIDA; iii) la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; iv) la evaluación a nivel institucional de la supervisión directa y el apoyo a la ejecución; v) la evaluación del programa en Malí; vi) el estudio de seguimiento para analizar la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la Evaluación conjunta de las políticas y operaciones del Banco Africano de Desarrollo y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África; vii) el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) y las observaciones de la IOE al respecto; viii) el informe del Presidente del Comité relativo a la visita a Viet Nam, y ix) otros asuntos.

Aprobación del programa

4. El Comité examinó el programa del 77º período de sesiones. El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente del Comité de que, en vista de que el asunto que se había examinado en las sesiones a puerta cerrada celebradas durante los períodos de sesiones 75º y 76º se había remitido a la Junta Ejecutiva, pero todavía no se había resuelto, el examen y **la aprobación de las actas de esas sesiones a puerta cerrada se aplazara hasta un período de sesiones futuro del Comité.**
5. El Comité también convino en incluir en el programa los temas adicionales siguientes, a título informativo, bajo el apartado Otros asuntos: información sobre i) la reunión general anual extraordinaria de 2013 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, hospedada por la IOE en la sede del FIDA los días 26 y 27 de septiembre de 2013; ii) la conferencia organizada por la IOE coincidiendo con el décimo aniversario de la función de evaluación independiente en el FIDA; iii) el proceso relacionado con la revisión del Manual de Evaluación, y iv) el 78º período de sesiones del Comité de Evaluación, que estaba previsto que se celebrase el 5 de septiembre de 2013. **El programa del período de sesiones se aprobó con estas revisiones.**

Actas del 76º período de sesiones del Comité de Evaluación

6. Dado el poco tiempo disponible para el examen del documento EC 2013/77/W.P.3, que contenía las actas del 76º período de sesiones del Comité de Evaluación, **el Comité decidió que dichas actas se examinarían en el 78º período de sesiones, que estaba previsto que se celebrase el 5 de septiembre de 2013.**

Evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA: recomendaciones sobre los órganos rectores del FIDA

7. Tal como se acordó en el 76º período de sesiones del Comité, el Comité de Evaluación examinó el documento EC 2013/76/W.P.4/Rev.1, la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA, haciendo especial hincapié en las recomendaciones relativas a los órganos rectores del Fondo.
8. Hubo un interesante debate por lo que se refiere a una serie de recomendaciones, entre las que se incluyen las siguientes :
 - **Períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores.** Se expresaron opiniones diversas en cuanto a la frecuencia de los períodos de sesiones, es decir, si debían celebrarse cada año o cada dos años. Algunos miembros propusieron que, por lo menos en los años en que se realizase una consulta sobre la reposición de los recursos del FIDA, se prescindiera de celebrar el Consejo de Gobernadores. La dirección reiteró su opinión de que los períodos anuales del Consejo de Gobernadores eran importantes ya que brindaban a todos los Estados Miembros una oportunidad única de interactuar con la dirección y entre sí, y era una ocasión para defender los intereses de los pequeños agricultores y asegurarse de que ocuparan el lugar que les correspondía en la agenda internacional. Se apoyó de manera generalizada la necesidad de llevar a cabo un estudio sobre la función, los objetivos y el valor agregado de los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores. En dicho estudio se analizarían las ventajas y desventajas, también desde el punto de vista de la eficacia en función de los costos, de mantener el actual modelo de programación y de modificar la frecuencia con que se celebraban los períodos de sesiones, así como de analizar la posibilidad de que el Consejo fuera de carácter más estratégico. Se recordó que **estaba previsto examinar esta cuestión en el ámbito de los Coordinadores y Amigos.**
 - **Eficacia de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.** Reconociendo la naturaleza híbrida del FIDA en cuanto organización que combina las características tanto de un organismo de las Naciones Unidas como de una institución financiera internacional (IFI), el Comité expresó el deseo común de estudiar la manera de conseguir que los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva fueran más eficaces y de carácter más estratégico. Un miembro formuló observaciones sobre el valor potencial de realizar una encuesta entre los funcionarios del FIDA para recabar sus opiniones sobre la función de la Junta Ejecutiva. Por otra parte, la celebración de un retiro de trabajo con el Presidente, la dirección y la IOE brindaría la oportunidad de meditar con más detenimiento sobre la función y la actuación de la Junta. Se plantearon dudas con respecto a la conveniencia de que el Presidente actuara también como Presidente de la Junta. En cuanto a los aspectos de logística, varios miembros respaldaron la recomendación de que se permitiera el acceso a los períodos de sesiones de la Junta a dos representantes en la Junta Ejecutiva de cada país. Asimismo, los presidentes de los comités de Auditoría y Evaluación deberían ocupar puestos permanentes en la sala de la Junta además de los que ya ocupaban los representantes respectivos de sus países en la Junta. Uno de los miembros solicitó que los representantes en la Junta tuvieran acceso a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores.
 - **Delegación de facultades al Presidente para la aprobación de propuestas de proyecto y programa.** Hubo un amplio acuerdo en que la aprobación de las propuestas de proyecto y programa debían mantenerse en el ámbito de la Junta Ejecutiva, ya que esto fomentaba una mayor participación en las operaciones básicas del FIDA y la interacción con las oficinas en los países y el personal. Sin embargo, se podría estudiar la

posibilidad de aumentar el límite de financiación para las propuestas presentadas a la Junta para su aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo y por correspondencia. No obstante, la IOE aclaró que el espíritu de la recomendación era que la Junta Ejecutiva conservara el derecho a pedir que una determinada propuesta se examinara durante un período de sesiones oficial de la Junta. Por otra parte, se sugirió que se prestara la debida atención a la posibilidad de que la Junta aprobara los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), incluidos los marcos de recursos.

- **Código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva.** Algunos miembros del Comité manifestaron su apoyo a esta iniciativa, y el Comité tomó nota de que **esta cuestión se examinaría en el ámbito de los Coordinadores y Amigos en su próxima reunión el 30 de julio.**
 - **Coordinadores y Amigos.** En respuesta a algunas preguntas relativas a los procedimientos de presentación de información respecto de las reuniones de los Coordinadores y Amigos, se indicó al Comité que se redactaban notas de las reuniones entre los Coordinadores y Amigos y el Presidente, que luego se distribuían a los participantes en dichas reuniones. Cada uno de los Coordinadores podía distribuir dichas notas dentro de sus Listas respectivas; este procedimiento tenía la ventaja añadida de permitir que todos los miembros hicieran sus aportaciones a los programas de esas reuniones.
 - **Divulgación de documentos del Comité de Auditoría.** Se indicó a los miembros del Comité que, si bien estos documentos no eran objeto de divulgación en virtud de la Política del FIDA de divulgación de documentos, la Junta podía decidir ampliar el ámbito de la política en aras de una mayor transparencia. Sin embargo, dada la naturaleza de algunos de los documentos presentados al Comité de Auditoría, sería preciso seguir restringiendo la divulgación de ciertos documentos.
 - **Claridad de los informes presentados por el Comité a la Junta.** La Secretaría tomó nota de las propuestas formuladas para mejorar la claridad, en particular con respecto a las recomendaciones dirigidas a la Junta.
9. **En conclusión, el Comité convino en que en la evaluación a nivel institucional se había planteado una serie de cuestiones fundamentales relativas a los órganos rectores del Fondo. Era preciso determinar un mecanismo para hacer un seguimiento adecuado de estas cuestiones con miras a presentar recomendaciones a la Junta para que tomara una decisión sobre la manera de proceder. En ese sentido, la Secretaría expresó su disposición a resumir las recomendaciones relativas a los órganos rectores del FIDA con el fin de facilitar las deliberaciones al respecto con los Coordinadores y Amigos, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva, según fuera apropiado. Este documento podría examinarse junto con el plan de acción revisado que se presentaría al Comité de Evaluación en su 78º período de sesiones y que, posteriormente, sería examinado por la Junta Ejecutiva en septiembre.**

Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

10. El Comité examinó el documento EC 2013/77/W.P.4, que contenía la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.

11. Los miembros expresaron su profundo agradecimiento por el documento, en el que se había tenido en cuenta su petición de que guardara mayor coherencia con el documento del presupuesto administrativo del FIDA y de que el programa de trabajo y presupuesto "se basase en una evaluación crítica de las necesidades" y tuviera por objeto "establecer un vínculo más claro entre el programa de trabajo y los gastos". El documento proporcionaba información más detallada en el desglose de los gastos presupuestados y mostraba los gastos efectivos del año precedente, así como la utilización del presupuesto de 2013.
12. Con respecto al **aumento de la eficiencia**, los miembros respaldaron la hipótesis del presupuesto básico y acogieron con agrado las medidas de reducción de costos previstas, entre ellas, una mayor utilización de consultores nacionales/regionales. Los miembros invitaron a que se determinaran nuevas esferas donde conseguir una mayor eficiencia. La IOE se mostró de acuerdo al respecto y señaló que se trataba de uno de los aspectos sobre los que se basaba la revisión del Manual de Evaluación, así como otras medidas que se estaban promoviendo. En otro orden de ideas, el Comité respaldó la evaluación del impacto que estaba previsto realizar en 2014.
13. Aunque se expresó apoyo para seguir adelante con **la propuesta de estudio de síntesis sobre los países de ingresos medios** y con la sugerencia de que se presentara a la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), los miembros recordaron que, según el mandato del FIDA, la atención debía centrarse en las personas más pobres de entre los pobres, y se señaló que sería importante y bienvenido concentrar una mayor atención en los Países Menos Adelantados. La IOE estuvo de acuerdo en concentrar la atención en el mandato básico y señaló que la evaluación que la IOE tenía previsto realizar en 2014 sobre los Estados frágiles estaba en consonancia con este mandato.
14. En respuesta a las preguntas sobre la posibilidad de utilizar el **3 % de los fondos arrastrados** para salvar la diferencia entre las dos hipótesis presupuestarias, la IOE aclaró que la finalidad de los fondos arrastrados era sufragar actividades imprevistas en lugar de actividades planificadas, que debían incluirse en el presupuesto. Se señaló que en los presupuestos que se presentaran en el futuro debía proponerse una única hipótesis, respaldada por argumentos sólidos.
15. Uno de los miembros abogó por **acortar** todavía más el documento antes de presentarlo a la Junta Ejecutiva, y pidió a la IOE que examinase nuevamente la conveniencia de añadir un nuevo **objetivo estratégico** centrado en el fomento de la capacidad, puesto que dicho objetivo iba más allá del mandato de la IOE.
16. También se brindaron aclaraciones sobre algunas de las actividades previstas para 2014, así como de los cambios en la **plantilla de personal de la IOE** previstos para 2014. Con respecto a esto último, se notificó al Comité que estaban en marcha negociaciones con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación respecto de la adscripción de un evaluador superior de la categoría P-5 en 2014, y que ese puesto se incluiría en el presupuesto que se presentaría a la Junta Ejecutiva cuando se hubiera llegado a un acuerdo.
17. **El Comité expresó su amplio acuerdo respecto de la descripción preliminar de los objetivos, los resultados de la gestión de la división, y el programa de trabajo y presupuesto para 2014 propuestos por la IOE que figuraban en la hipótesis básica de crecimiento nulo. La IOE confirmó que las observaciones se incorporarían al borrador final que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su 109º período de sesiones de septiembre de 2013. El programa de trabajo y presupuesto para 2014 y el plan indicativo para 2015-2016 definitivos y actualizados se presentarían al Comité de Evaluación en su 79º período de sesiones, después de lo cual sería**

examinado por el Comité de Auditoría en noviembre de 2013 y por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013, y, a continuación, se presentaría al Consejo de Gobernadores para su aprobación en 2014.

Informe del Presidente del Comité relativo a la visita a Viet Nam

18. El Comité examinó el documento EC 2013/77/W.P.9, que contenía el borrador del informe del Presidente del Comité relativo a la visita anual de 2013 sobre el terreno (Viet Nam) del Comité de Evaluación.
19. Los miembros que habían tomado parte en la visita sobre el terreno expresaron su agradecimiento por la oportunidad que se les había proporcionado de mejorar sus conocimientos técnicos y establecer relaciones entre los miembros del Comité. Se pusieron de relieve la importancia de estas visitas como medio para comprender mejor la labor del FIDA sobre el terreno, la contribución de las actividades de evaluación independiente, y los temas principales a los que se enfrentaba el Comité de Evaluación.
20. Algunos miembros expresaron la opinión de que en las visitas sobre el terreno se debía poner de relieve la realidad del país, y **mostrar no solo las experiencias que habían tenido éxito, sino también las dificultades** y limitaciones relativas a los proyectos financiados por el FIDA. **Una recomendación en este sentido se incluiría en el informe definitivo que se presentaría a la Junta Ejecutiva en septiembre.**
21. No se alcanzó un consenso sobre la propuesta de **recomendación a la Junta Ejecutiva para que volviera a examinar la decisión adoptada en su 107º período de sesiones respecto de las visitas sobre el terreno**: algunos de los miembros estaban a favor de esta recomendación, mientras que otros preferían que la cuestión no volviera a plantearse, sino más bien esperar a que se aplicaran los nuevos procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva. No obstante, se observó que en el futuro las visitas sobre el terreno debían seguir estando vinculadas a las actividades de evaluación independiente.
22. **Se convino en que el informe se revisaría para incorporar un resumen y tener en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Evaluación. El informe definitivo se presentaría a la Junta Ejecutiva para su examen en septiembre; el Presidente del Comité también prepararía una presentación en PowerPoint para complementar el informe.**

Estudio de seguimiento para analizar la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la Evaluación conjunta de las políticas y operaciones del Banco Africano de Desarrollo y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África

23. El Comité examinó el documento EC 2013/77/W.P.7, es decir, el análisis de la evaluación de la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la Evaluación conjunta de las políticas y operaciones del Banco Africano de Desarrollo y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África. El informe de evaluación conjunto definitivo, junto con la respuesta de la dirección y el plan de acción conexo, fueron examinados por la Junta Ejecutiva en su 98º período de sesiones celebrado en diciembre de 2009. Tanto los miembros como la dirección consideraron que esos estudios de seguimiento realizados por la IOE eran útiles en el caso de determinadas evaluaciones a nivel institucional.
24. La IOE afirmó que, aunque se habían logrado algunos avances en la colaboración entre el FIDA y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), especialmente en el plano de los países, los progresos en cuanto al plan de acción, las deficiencias normativas, la eficacia y las asociaciones de ámbito internacional habían sido mixtos. Los resultados en cuanto a la dimensión de la asociación habían sido

desiguales, lo que planteaba interrogantes acerca de la percepción del valor agregado de la asociación, el compromiso de la dirección y la Junta, y los incentivos para que el personal respaldase y afianzase la asociación.

25. La dirección acogió con agrado la evaluación que la IOE había realizado de la aplicación del acuerdo de colaboración. La dirección señaló que la colaboración había avanzado lentamente, como resultado de lo cual solo se habían financiado conjuntamente dos proyectos desde 2010. Sin embargo, había cada vez más posibilidades de colaborar en vista de la iniciativa del BAfD relativa a la resistencia a la sequía en el Sahel y el Cuerno de África. Además, las perspectivas de colaboración en África Occidental podrían mejorar con el retorno del BAfD a Abidján tras su traslado temporal a Túnez.
26. Recordando que la colaboración con el BAfD había sido fundamental para la misión del FIDA, algunos miembros destacaron las **posibilidades naturales de asociación** entre el FIDA y el BAfD, en particular, teniendo en cuenta la concentración de países menos adelantados en la región y, al mismo tiempo, también subrayaron las dificultades para concentrar la atención en los medios de vida rurales. Puesto que había ciertas diferencias en la orientación de cada una de las dos organizaciones, era preciso determinar otras esferas complementarias y donde hubiera sinergias, además de interesarse en las posibilidades de cofinanciación. Sin embargo, se reconoció que el trabajo en equipo podría exigir mucho tiempo y estar sujeto a ciertas restricciones.
27. Los miembros expresaron diversos puntos de vista con respecto a la eficacia potencial implícita en motivar al **personal** para que participase más activamente en la colaboración intrainstitucional. Algunos miembros plantearon la cuestión de que **se delegaran más facultades** al personal sobre el terreno. La dirección indicó que ya se habían delegado facultades en la medida necesaria y que era poco probable que mejorara la colaboración: las posibilidades de establecer una colaboración que surgiera desde la base era limitada ya que, para que ese empeño diera buenos resultados, era preciso contar con un compromiso mayor del personal directivo superior.
28. **El Comité tomó nota del estudio de seguimiento y alentó a la dirección a que reforzara su colaboración con el BAfD. El Comité acogió con agrado la invitación cursada por el FIDA al BAfD para asistir a las consultas sobre la reposición de los recursos del Fondo en calidad de observador y recomendó que en los debates que se mantuvieran durante la Consulta sobre la FIDA10 se incluyeran ejemplos de actividades de cooperación entre el BAfD y el FIDA que hubieran tenido éxito.**

Evaluación a nivel institucional sobre la supervisión y el apoyo a la ejecución

29. El Comité examinó el documento EC 2013/77/W.P.5, la evaluación a nivel institucional sobre la supervisión y el apoyo a la ejecución, la respuesta por escrito de la dirección y el informe del asesor superior independiente de la IOE sobre la calidad de la evaluación.
30. El Comité se unió a la dirección en su elogio por la alta calidad del informe y acogió con agrado la intención de la dirección de aprovechar las recomendaciones derivadas de la evaluación. Los miembros expresaron su satisfacción por que esta política se hubiera aplicado de manera inusualmente rápida, lo que había sido posible gracias a iniciativas de capacitación intensiva y al compromiso del personal directivo superior.
31. Los miembros del Comité pusieron de relieve un cierto número de cuestiones:
 - **Ampliación de escala.** Se observó que la ampliación de escala era fundamental para el FIDA y, si bien la posibilidad de ampliar la escala se incluiría directamente en las directrices de supervisión, también era una parte

importante de la capacitación en el diseño de proyectos que se había impartido, ya que este aspecto tenía que tenerse en cuenta en la fase de diseño para poder determinar las oportunidades de ampliación más fácilmente durante las actividades de supervisión y apoyo a la ejecución.

- **Uso estratégico de los recursos en forma de donación** La dirección aclaró que estaba a la espera de los resultados de la evaluación a nivel institucional en curso sobre la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones antes de abordar plenamente la recomendación sobre el uso estratégico de los recursos en forma de donación con miras a mejorar la preparación de los proyectos y las actividades de supervisión y apoyo a la ejecución. Entretanto, sin embargo, se presentaría en breve a la Junta, para que procediera a su aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo, una propuesta de donación para financiar actividades de aumento de la capacidad y asistencia técnica de cuya ejecución se ocuparía la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Asimismo, la dirección tenía intención de presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta para el establecimiento de un fondo fiduciario de múltiples donantes con el fin de proporcionar recursos para actividades de diseño y supervisión y apoyo a la ejecución de proyectos en Estados frágiles. Con respecto a la propuesta de donación de la FAO, uno de los miembros recordó que la FAO estaba evaluando en esos momentos la capacidad de sus misiones sobre el terreno, y que las conclusiones a las que llegara dicha evaluación serían decisivas para tomar una decisión sobre si utilizar o no la capacidad de la FAO sobre el terreno.
- **Directrices de supervisión.** Se acordó que las recomendaciones contenidas en la evaluación deberían plasmarse en las normas de supervisión para garantizar una difusión amplia. La dirección informó de que estaba previsto finalizar la revisión de las normas de supervisión para finales de marzo de 2014.
- **Diálogo sobre políticas y colaboración con otras instituciones financieras internacionales.** Se convino en que la participación del personal directivo superior era fundamental para promover estas actividades y que los Estados Miembros también podían ayudar a difundir la percepción de que el FIDA era un asociado valioso sobre el terreno.
- **Relación entre el FIDA y los gobiernos.** El Comité reiteró la necesidad de que tanto el FIDA como los gobiernos asociados sintieran como propias las actividades de supervisión y apoyo a la ejecución.
- **Sistemas de seguimiento y evaluación (SyE).** Puesto que una de las constataciones recurrentes en los informes de evaluación hacía referencia a las deficiencias de los sistemas de SyE, el FIDA proporcionó aclaraciones en cuanto a la labor que se estaba realizando para reforzar este aspecto. Si bien era cierto que todos los organismos de desarrollo estaban luchando por hacer frente a este problema, el FIDA había hecho progresos en cuanto a mejorar su nivel de cumplimiento: en el caso del 90 % de los proyectos se producían hoy en día informes de seguimiento anuales de los productos, y en cerca del 100 % de los casos se contaba con informes finales de los proyectos. También se estaba avanzando en la preparación de 30 evaluaciones de impacto, según el compromiso contraído en virtud de la Consulta del FIDA9. El Comité tomó nota de la observación hecha por el asesor superior independiente en el sentido de que debería haber incentivos para incorporar tanto los beneficios como los costos de la SyE en el ámbito de los proyectos, y que se debería hacer todo lo posible al respecto. De ese modo se promovería un mayor sentimiento de apropiación entre los equipos de los proyectos y los gobiernos.

Los miembros apoyaron la propuesta de analizar más detenidamente la labor que el FIDA estaba llevando a cabo para mejorar el seguimiento y evaluación en un período de sesiones futuro del Comité de Evaluación.

32. **El Comité reiteró su agradecimiento por la evaluación a nivel institucional y la información contenida en dicho documento, incluidas la respuesta de la dirección y el informe del asesor superior independiente. El documento se presentaría a la Junta Ejecutiva para su examen en septiembre de 2013.**

Evaluación del programa en Malí

33. El Comité examinó el documento EC 2013/77/W.P.6 relativo a la evaluación del programa en Malí.
34. Los miembros expresaron su agradecimiento a la IOE por la calidad de la evaluación. Se prestó especial atención a la **distribución de fondos y proyectos entre el norte y el sur** del país. Si bien los miembros indicaron que entendían las preocupaciones puestas de relieve en la evaluación, reiteraron que las actividades del FIDA en el norte eran esenciales, también por lo que se refería a ayudar a reconstruir la región durante esos momentos difíciles. A este respecto, se observó que el número creciente de actividades en el sur de Malí no debía realizarse a expensas de las inversiones en las zonas del norte.
35. Con respecto a la recomendación de reducir la concentración de actividades en el norte de Malí, el gerente del programa en el país (GPP) señaló que la situación en esos momentos respondía tanto a las prioridades del Gobierno como a la falta de otros asociados para el desarrollo que trabajaran en el norte del país. Además, las operaciones y la visibilidad del FIDA se beneficiaban en gran medida del hecho de trabajar en lugares donde no se encontraban ni tenían actividades otros asociados para el desarrollo. La IOE respondió que el FIDA debía reflexionar sobre las prioridades geográficas en vista de la situación de conflicto, ya que no estaba preparado para operar en zonas de conflicto activo. Para reducir el nivel de riesgo, se podría prestar una mayor atención a las esferas temáticas entre una región y otra, en lugar de adoptar un enfoque geográfico, lo cual permitiría al FIDA transferir recursos de una parte a otra del país en caso de que surgiera o se intensificara un conflicto.
36. Uno de los miembros del Comité solicitó más información sobre las constataciones relativas a la manera en que se manejaban las cuestiones de **género** en la cartera. El GPP respondió que el FIDA estaba atribuyendo cada vez más importancia a las mujeres jóvenes en sus operaciones.
37. Un observador pidió más información sobre el impacto de las actividades encaminadas a atender la **malnutrición infantil**. El GPP explicó que estos datos podían obtenerse a partir del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). Por otra parte, gracias al apoyo recibido del Fondo Belga de Seguridad Alimentaria había sido posible recopilar pruebas muy contundentes basadas en mediciones. La IOE estuvo de acuerdo en que estas actividades estaban resultando eficaces, gracias también a la capacitación comunitaria que se había impartido.
38. La IOE señaló que se estaba aplicando una estrategia provisional, pero que no estaba previsto un nuevo **COSOP** en el futuro inmediato. El GPP estuvo de acuerdo con que un nuevo COSOP era de vital importancia, y confirmó que esa tarea se pondría en marcha una vez que la situación del país se hubiera estabilizado.
39. El Embajador de Malí destacó la fuerte colaboración entre el FIDA y el Gobierno de su país, y la importancia de esta relación para hacer frente a la situación de inestabilidad reinante en esos momentos, así como para promover el crecimiento económico a largo plazo y la estabilidad política del país, especialmente en el norte.
40. **El Comité tomó nota con reconocimiento de la evaluación del programa en el país relativo a Malí.**

Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) y las observaciones de la IOE al respecto

41. El Comité pasó a examinar la décima edición del PRISMA (documento EC 2013/77/W.P.8 + adición 1), incluidas las observaciones por escrito presentadas por la IOE al respecto.
42. El Comité felicitó a la dirección por la preparación y presentación del informe y acogió con agrado las observaciones constructivas formuladas por la IOE. En opinión del Comité, el PRISMA era un instrumento fundamental para mejorar el circuito de aprendizaje entre las evaluaciones y las operaciones con el correr del tiempo.
43. En respuesta a algunas preguntas acerca de la cooperación con la FAO en relación con el **diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad**, la dirección convino en que, si bien las relaciones y la cooperación entre las dos organizaciones eran muy sólidas en general, había posibilidades de reforzar todavía más la colaboración en los países, en particular por lo que se refería al diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad.
44. Se acogieron con agrado los progresos realizados con respecto al **seguimiento ex post de las asignaciones para actividades relacionadas con el género**, así como el empeño de la dirección por seguir trabajando en ese sentido.
45. También se dieron aclaraciones con respecto a las **recomendaciones con las que la dirección no había estado de acuerdo** y que, por lo tanto, no se habían aplicado. La dirección convino en que se proporcionaría un panorama histórico de dichas recomendaciones en la siguiente edición del PRISMA a fin de informar al Comité al respecto.
46. **El Comité tomó nota de los documentos del PRISMA y de la respuesta de la IOE al respecto, documentos que la Junta Ejecutiva examinaría en septiembre de 2013.**

Otros asuntos

47. Bajo el apartado de Otros asuntos, se presentaron para información del Comité los temas siguientes:
 - a) El Director en funciones de la IOE informó a los miembros del Comité de dos eventos programados para el segundo semestre de 2013: i) la **reunión general anual extraordinaria de 2013 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas**, hospedada por la IOE en la sede del FIDA los días 26 y 27 de septiembre de 2013; ii) la **conferencia para conmemorar el décimo aniversario de la función de evaluación independiente en el FIDA**, y iii) la **revisión del Manual de Evaluación**.
 - b) Uno de los miembros pidió más información sobre los **recursos financieros destinados al seminario conmemorativo del aniversario**, y el tipo de **público al que estaba dirigido**. La IOE aclaró que, si bien no se preveía que los costos fueran altos, en esos momentos se estaban buscando donantes para movilizar recursos extrapresupuestarios. Estaba previsto que el grupo objetivo incluyera a representantes de los Estados Miembros del FIDA, la dirección y miembros del personal, agentes importantes del sector privado y asociados de los países. Varios miembros señalaron que podría ser una oportunidad estratégica única vincular el seminario a la celebración del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
 - c) El Presidente del Comité anunció que el **78º período de sesiones del Comité de Evaluación** se celebraría el 5 de septiembre de 2013.